CERTIFICACIÓN DE PERSONAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS - META

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la planta de personal del Concejo Municipal de Acacías – Meta, se evidencia que no existe personal vinculado que cuente con las competencias, conocimientos técnicos o experiencia requerida para ejecutar la prestación de servicios de apoyo a la gestión, orientado al apoyo de la gestión administrativa de la Secretaría General del Concejo Municipal de Acacías, Meta, en las labores de transcripción y revisión de actas, acompañamiento al desarrollo de las sesiones, digitalización, organización y archivo de la documentación oficial y atención al ciudadano.

Así mismo, me permito certificar que las actividades específicas relacionadas en la solicitud presentada no se encuentran asignadas a ningún servidor público de esta Corporación.

Expedida en Acacías – Meta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

YOHANA LEAL MONTAÑEZ
Secretaria General
Concejo Municipal de Acacías - Meta